

298



**DIRECCION DE VEHICULOS DE MOTOR**

Oficio Interno

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Administrativo  
*María Valenzuela*  
RECIBIDO  
Fecha 21/2/19  
Hora 11:00 Am

Santo Domingo, D.N.  
21 de febrero 2019.-

A : **Licda. Paola Arvelo**  
Enc. Departamento Administrativo

Vía : **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**  
Director Administrativo y Financiero

Asunto : **Apertura de proceso para licitación de Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV)**



Ante todo, afectuosos saludos, sirvo la presente para solicitar interponga de sus valiosos oficios para que proceda a dar apertura a los procesos y procedimientos necesarios para la licitación de los Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV).

Conforme a la ley 63-17 en sus artículos 40 y 166, se establece que los vehículos de motor serán inspeccionados por el INTRANT, el cual determinará las piezas, sistemas a examinar, periodicidad de la revisión y el procedimiento, criterio de evaluación de los resultados y los lugares donde deberán efectuarse.

El artículo 168 de la ley 63-17 sobre las licencias de operación para la Inspección Técnica Vehicular (ITV), da potestad al INTRANT para conceder a personas físicas o jurídicas que tengan capacidad para realizar la ITV.

En tal virtud consideramos pertinente iniciar el proceso de llamado a concurso publico acorde a la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas.

Contando con su acostumbrada colaboración,

Atentamente,

*[Signature]*  
Ing. **Candido Cordero Ubrri**  
Director de Vehículos de Motor

*María Valenzuela*  
Administrativo y Financiero  
RECIBIDO  
Fecha 21/2/19  
Hora 10:20 AM

*10/9/19*  
*3:50 P.M.*  
*Yanet Figueroa*

 <b>INTRAN</b> INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	<b>DIRECCION DE VEHICULOS DE MOTOR</b>	DVM-INT-235-19
	Oficio Interno	
"Año de la Innovación y la Competitividad"		

Santo Domingo, R. D.  
06 de febrero de 2019

A : **Ing. Claudia Franchesca De los Santos**  
Directora Ejecutiva del INTRAN



**Asunto :** Solicitud de autorización.

Ante todo, cordiales saludos, por medio de la presente tengo a bien solicitarle su aprobación, para que se inicie el proceso de contratación del **servicio de Inspección Técnica Vehicular** a los vehículos de motor, para velar por que los vehículos tengan las condiciones físicas y mecánicas óptimas para circular y así garantizar la seguridad en las vías públicas, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el numeral 42 del artículo 5, art. 40 y art. 166 de la Ley Núm. 63-17.

Dicha solicitud es realizada, conforme a las disposiciones del artículo 16 de la ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y de los artículos 33 y siguientes de su Reglamento de aplicación 543-12.

Contando con su acostumbrada colaboración,

Atentamente,



**Ing. Cándido Cordero Ubri**  
Director de Vehículos de Motor